NOTA POLITICA

El frente contra

EL FENTANILO

POR ONEL ORTIZ FRAGOSO

De la cumbre de líderes de Norte América puede escribirse o hablarse mucho. Dedicar páginas enteras a interpretar la señales, gestos e intenciones. Unos dirán que fue un punto de quiebre en las relaciones trilaterales, otros que fueron acuerdos vagos, sin metas claras, unos más dirán que fueron buenas intenciones. De esa lista larga de temas destaquemos el asunto relacionado con el combate en contra del fentanilo y del tráfico de sus precursores. Con mucho, el consumo de fentanilo representa la emergencia sanitaria derivada del consumo de drogas más importante de Estados Unidos.

Las drogas destruyen, pero el fentanilo provoca daños terribles, letales e irreversibles en sus consumidores. Las personas se convierten en zombis. Las escenas de calles de Filadelfia, de seres sin voluntad, en harapos y totalmente fuera de la realidad son ilustrativas de lo que ocurre en algunas calles de ciudades estadunidenses y de lo que podría pasar en México. El tema del fentanilo, establecer mecanismos para el control de sus precursores, se antoja difícil, porque éstos son utilizados en una amplia gama de productos industriales y comerciales; sin embargo, un seguimiento puntal es posible.

En el tema del fentanilo, los tres países requieren ampliar sus campañas de difusión entre los consumidores habituales de drogas. De manera objetiva, sin demagogia y privilegiando la salud pública debe difundirse con claridad los efectos que en el corto y mediano plazo provoca el fentanilo.

Para los grupos del crimen organizado la utilización del fentanilo como componente de otras drogas o para su consumo solo es altamente rentable, por su bajo costo y por su poder adictivo. Sin embargo, convierte a sus consumidores en paria sociales. El gran mercado del fentanilo se encuentra en Estados Unidos y su producción y consumo sólo podrá disminuir si el gobierno estadunidense decide a combatirlo.

Uno de los temas en los que México va retrasado respecto Estados Unidos y Canadá es la reglamentación del consumo lúdico de la marihuana y el establecimiento de reglas claras para su uso industrial. En más de la mitad de estados de la unión americana y de provincias canadienses, el consumo recreativo de la marihuana ha servido para que esta droga sea cada vez menos un problema de violencia o criminalidad, además de constituir un negocio de miles de millones de dólares al año.

En México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por medio de jurisprudencia y en el ejercicio de la libre personalidad de los individuos, resolvió el tema, pero ni el Poder Ejecutivo, y el Congreso de la Unión ha dado el siguiente paso para la reglamentación de la producción, distribución y consumo de la marihuana y del cáñamo a nivel individual o industrial. Sería positivo que en los dos años que restan del sexenio de López Obrador pudiera avanzarse en este tema. Las condiciones en México están dadas para hacerlo. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. F

@onelortiz. Audio: https://youtu.be/nfuwTcTlKuk

